

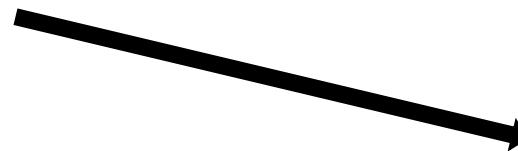
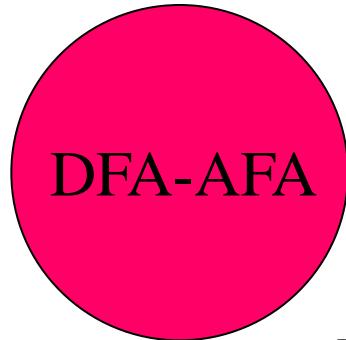
# COMO PONER EN MARCHA ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD. DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

---

## ESTRATEGIA 1-PLANES DE IGUALDAD

---

PLAN FORAL IGUALDAD



Decreto  
16/2006



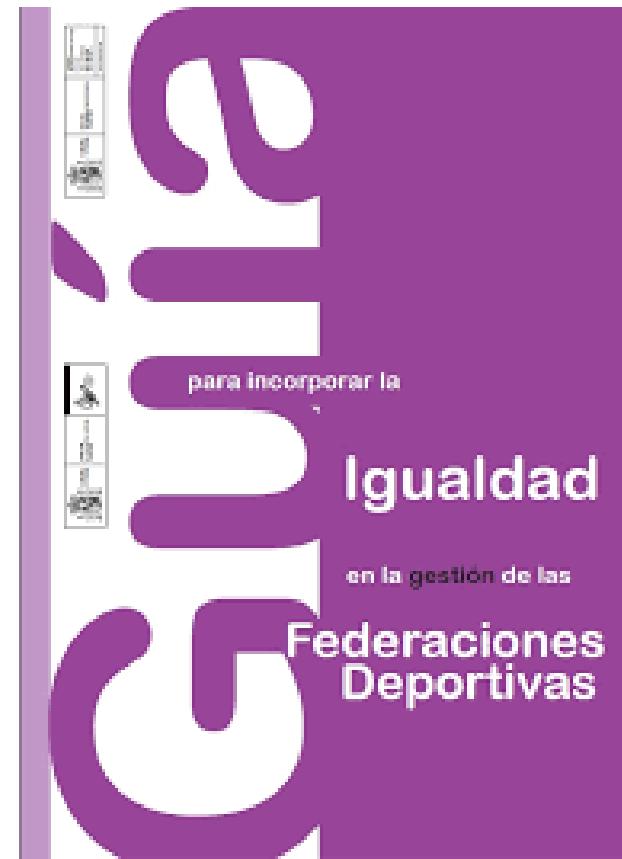
Cambios estructurales



# GUIA PARA INCORPORAR LA IGUALDAD EN LA GESTIÓN DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS

---

- Publicada por el CSD y elaborada por **Avento Consultoría, S.L.**
- Objetivos y acciones en cinco áreas específicas:
  - 1. Organización y funcionamiento interno.
  - 2. Gestión presupuestaria.
  - 3. Proyecto deportivo.
  - 4. Plan de formación.
  - 5. Plan de comunicación



## FASES PARA ELABORAR LOS PLANES:

---

### Convocatoria: plazas limitadas.

- Fase A: Presentación y pautas para el diagnóstico.
- Fase B: Trabajo presencial por cada área de intervención
- Fase C: Trabajo individual con supervisión.
- Fase D: Finalización documento-plan.



## PLANES REALIZADOS

---

- 2016, **elaboración:** 3 federaciones alavesas + 2 clubes.

- » F.A. Pelota
- » F.A. Ciclismo
- » F.A. Baloncesto
- » Club deportivo La Blanca
- » Club Natación Judizmendi



- 2017, **elaboración:** 2 federaciones + 1 club.

- » F.A. Atletismo
- » F.A. Balonmano
- » Club de Baloncesto ARASKI AES.

**implementación:** las 5 entidades de 2016.

- 2018, **elaboración:**

- » F.A. Fútbol
- » F.A. Badminton
- » Ur-Polo klub

**implementación:** las 3 entidades de 2017



## VIDEO

---

- [http://www.araba.eus/cs/Satellite?c=DPA\\_Generico\\_FA&cid=1224029685288&language=eu\\_ES&pageid=1224029684285&pagename=DiputacionAlava%2FDPA\\_Generico\\_FA%2FDPA\\_generico](http://www.araba.eus/cs/Satellite?c=DPA_Generico_FA&cid=1224029685288&language=eu_ES&pageid=1224029684285&pagename=DiputacionAlava%2FDPA_Generico_FA%2FDPA_generico)



## ESTRATEGIA 2-FORMACIÓN EN DEPORTE ESCOLAR

Decreto 125/2008, de 1 de julio, sobre Deporte Escolar ➔



# FORMACIÓN COMPLETADA

---

- 2016-2017:
  - Diseño de proyectos. 16 entidades, 8 proyectos. (4 ikastetxe eta 4 klub)
- 2018:
  - Seguimiento proyectos 2017. Nueva oferta. 10 entidades.
  - Colaboración técnicas igualdad de varias Cuadrillas
  - Realización video promocional de la campaña:

'MÓJATE POR LA IGUALDAD EN EL DEPORTE ESCOLAR'



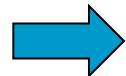
## RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO EN LAS SUBVENCIONES

---

- Convocatoria ayudas deporte femenino por fichas femeninas desde antes del 2000.
- Cláusulas con acciones positivas hacia la igualdad:
  - 2014: composición junta directiva 40% mujeres. AYUDA COMPLEMENTARIA.
  - 2015: personal formativo (monitoras-entrenadoras). DEPORTE ESCOLAR.

### **POR PLANES DE IGUALDAD Y FORMACIÓN ESCOLAR**

- 1-AYUDA COMPLEMENTARIA: federaciones deportivas alavesas.
  - Proyecto.
  - Implementación.
- 2-DEPORTE ESCOLAR: centros escolares (Ampas) y clubes deportivos.
  - Proyecto de plan.
  - Implementación de plan.
  - Formación escolar: realizar e implementar.



# DIFICULTADES DETECTADAS EN LAS ENTIDADES Y SOLUCIONES

---

- **DIFICULTADES:**

- Falta de tiempo.
- Falta de conocimiento.
- Responsables de planes no son directivos.



- **SOLUCIONES:**

- Reconocimiento de DFA:
  - económico
  - público.
- La asistencia técnica.
- Los resultados motivantes.
- Sensibilización de la directiva.



---

# ESKERRRIK ASKO!

Emailak:

[acañamares@araba.eus](mailto:acañamares@araba.eus)

[gescarza@araba.eus](mailto:gescarza@araba.eus)



# Decreto 16/2006 de 31 de enero, de las federaciones deportivas del País Vasco

---

## TÍTULO XIV

### IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

**Artículo 169.**— Plan de acción positiva para la igualdad de mujeres y hombres.

Las federaciones deportivas deberán **elaborar, aprobar y ejecutar** en los plazos y términos que establezcan las correspondientes administraciones de tutela **planes de acción positiva para la igualdad de mujeres y hombres**, al objeto de ir garantizando de forma progresiva la igualdad de mujeres y hombres en la práctica de cada modalidad deportiva y en la propia gestión de las federaciones.

**Artículo 170.**— Apoyo de las administraciones públicas.

El Gobierno Vasco y los **órganos forales de los territorios históricos** deberán proporcionar a las correspondientes federaciones deportivas la adecuada **asistencia técnica** y los medios necesarios para la consecución del objetivo común en la igualdad de mujeres y hombres en el seno de las federaciones deportivas del País Vasco.



# DECRETO 125/2008, de 1 de julio, sobre Deporte Escolar

---

PREÁMBULO: Por último, se debe señalar que la formulación y tramitación de este Decreto se ha sujetado a lo señalado en el artículo 22 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, así como a las Directrices para la realización de la evaluación previa del impacto en función del género y la **incorporación de medidas para eliminar desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres**, aprobadas por el Consejo de Gobierno del País Vasco en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2007.

## DISPOSICIÓN ADICIONAL

Todos los programas públicos de desarrollo del deporte escolar incorporarán la efectiva consideración del **principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en su diseño y ejecución**. Los poderes públicos con competencias en materia de deporte escolar promoverán el deporte femenino y favorecerá la efectiva apertura de las disciplinas deportivas a las mujeres, mediante el desarrollo de programas específicos en edad escolar.



## CONVOCATORIAS DE AYUDAS

---

### Ayuda complementaria: federaciones



Certificado de tener diseñado un plan de igualdad	2
Certificado de tener implementado un plan de igualdad.	3

### Ayuda deporte escolar: clubes y centros escolares

#### **a.4 Asistencia a la formación, redacción del proyecto e implementación de “planes de igualdad”**

A aquellas entidades que hayan participado en la formación en igualdad, hayan redactado un proyecto y estén implementado en su entidad un “plan de igualdad”, se les aplicará el módulo siguiente:

a.4.1 Por la certificación de la realización de proyecto de un “plan de igualdad”	800,00 euros
a.4.2 Por la certificación de la implementación de un “plan de igualdad”	400,00 euros